

1 CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

2 CIONES QUE OTORGA EL SEÑOR INGENIERO

3 TITO KLAERE VEGA A FAVOR DEL INGENIERO

4 FABIAN BARREIRO INSUA.

5 CUANTIA: INDETERMINADA

6 En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy

7 día dos de Enero del año mil novecientos ochenta

8 ta y cinco, ante mí, ABOGADO NELSON GUSTAVO CAÑARTE

9 ARBOLEDA, NOTARIO TITULAR DECIMO SEPTIMO DEL CANTON,

10 comparecen: por una parte, el Ingeniero TITO KLAERE

11 VEGA, quien declara ser ecuatoriano, casado, por sus

12 propios derechos; y, por otra, el Ingeniero FABIAN BA

13 RREIRO INSUA, quien declara ser ecuatoriano, casado,

14 por sus propios derechos. Los intervinientes son mayo-

15 res de edad, domiciliados en esta ciudad; capaces para

16 obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe.

17 Bien instruídos en el objeto y resultados de esta

18 escritura de Cesión y Transferencia de Participacio-

19 nes, a la que proceden de una manera libre y volun-

20 taria, para su otorgamiento me presentan la minuta

21 del tenor siguiente:-----

22 SEÑOR NOTARIO.- Sírvase autorizar en

23 el Registro de Instrumentos Públicos a su cargo

24 la escritura de cesión y transferencia de ochenta

25 participaciones que se otorga al tenor de las cláu-

26 sulas siguientes:-----

27 PRIMERA.- Intervienen en la celebración de -

28 esta escritura el ingeniero Tito Klaere Vega, socio

EDIFICIO PLAZA 4to. piso

Baquerizo Moreno No. 1119 y 9 de Octubre.

NOTARIA
DECIMA-SEPTIMA
ABOGADO
N. G. CAÑARTE A.
NOTARIO

H
1 de "Construcciones y Cubiertas Klaere C.Ltda.", en
2 calidad de cedente y tradente, por una parte, y por
3 otra, el Ingeniero Fabián Barreiro Insua como cesiona-
4 rio y adquiriente.-----

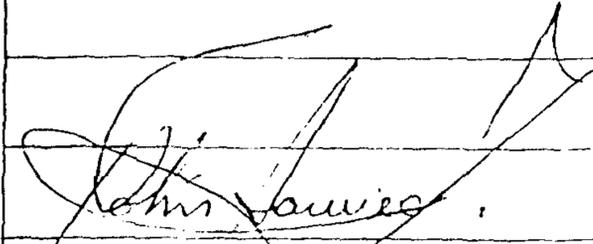
5 S E G U N D A .- Por escritura pública celebrada
6 el dieciocho de septiembre de mil novecientos setenta
7 y nueve ante el doctor Thelmo Torres Crespo, Nota-
8 rio Noveno del Cantón Guayaquil, se constituyó la
9 compañía "Construcciones y Cubiertas Klaere C.Ltda."
10 la misma que se inscribió el cuatro de Octubre de
11 mil novecientos setenta y nueve.-----

12 T E R C E R A .- La Junta General de Socios de
13 "Construcciones y Cubiertas Klaere C.Ltda." en se-
14 sión celebrada el catorce de diciembre de mil novecien-
15 tos ochenta y cuatro, con el consentimiento unánime
16 del capital social, autorizó al ingeniero Tito Klae-
17 re Vega para que transfiera a favor del Ingeniero
18 Fabián Barreiro Insua ochenta participaciones del
19 capital social.-----

20 C U A R T A .- Con estos antecedentes el Inge-
21 niero Tito Klaere Vega tiene a bien transferir,
22 como en efecto transfiere, mediante la presente es-
23 critura pública, a favor del Ingeniero Fabián Ba-
24 rreiro Insua, ochenta participaciones del capital
25 social de "Construcciones y Cubiertas Klaere C.Ltda."
26 transfiriendo en consecuencia, todos los derechos
27 y obligaciones inherentes a dichas participaciones.-

28 Anteponga e inserte usted, señor Notario, todo lo

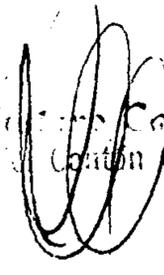


1 de estilo y necesario para garantizar la plena
2 validez legal de esta escritura, y agregue el cer-
3 tificado del que consta la autorización unánime
4 del capital social para la cesión señalada y deje
5 constancia de que cualquiera de los intervinien-
6 tes quedan autorizados para solicitar y obtener -
7 las anotaciones marginales de Ley.-----
8 Esta minuta está firmada por el Doctor Luis Cabe-
9 zas Parrales, con matrícula profesional del Colegio de
10 Abogados de Guayaquil, Número: ochocientos cincuenta y
11 dos.-----
12 HASTA AQUI LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DEMAS DOCU-
13 MENTOS HABILITANTES QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PU-
14 BLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.-----
15 Queda agregado a mi Registro formando parte inte-
16 grante de la presente escritura el certificado otor-
17 gado por la Compañía "Construcciones y Cubiertas Klaere
18 C.Ltda.".-----
19 Leída que fué esta escritura de principio a fin, por
20 mí, el Notario, en alta voz, a los comparecientes, és-
21 tos la aprueban en todas sus partes, se afirman, ra-
22 tifican y firman en unidad de acto y conmigo.- DOY
23 FE. Enmendados: "cinco" Instrumentos "el" Doctor"
24
25 
26
27 ING. FABIAN BARREIRO
C.C. 09-03998094
28 C.T.047762 C.V.009-165



CONSTRUCCIONES Y CUBIERTAS
KLAERE CIA. LTDA.

Ab. Wilson Cordero Cofre A.
Notario Público Guayaquil



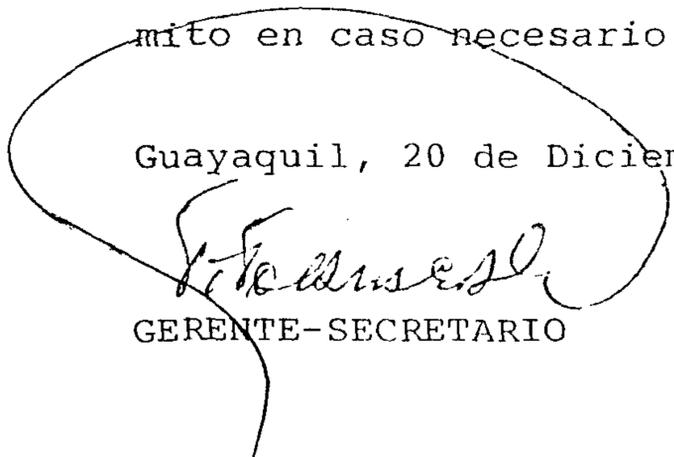
ROCAFUERTE 408-OF.5-TELEF.302579-309605-CASILLA 4871- GUAYAQUIL

C E R T I F I C A C I O N

Certifico que la Junta General de "CONSTRUCCIONES Y CUBIERTAS KLAERE C.LTDA.", en sesión de Junta General celebrada el día catorce de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro, consintió por unanimidad del capital social, en la cesión que, de ochenta participaciones, - hará el ingeniero Tito Klaere Vega al ingeniero Fabián Barreiro Insua.

Así consta en el Libro de Actas respectivo al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 20 de Diciembre de 1.984


GERENTE-SECRETARIO

ING. TITO KLAERE
C.C.09-03856698

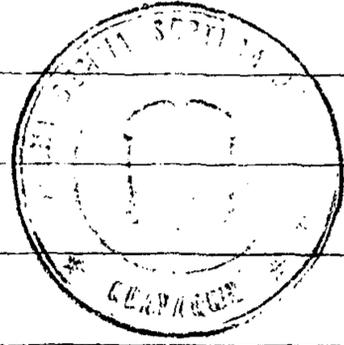
C.T.19855 C.V.134-201

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]*

Es fiel copia de su original.- En fe de ello confiero este

PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO.- Guayaquil, cuatro
de Enero de mil novecientos ochenta y cinco- EL NOTARIO.

[Handwritten signature]



[Faint handwritten text]
Notario XVII del Canton Guayaquil

Se tomó nota de la cesión de participaciones que contiene esta escri-
tura a fojas 10.110 del Registro Mercantil, Libro de Industriales, de
mil novecientos setenta i nueve; i, 6.358 del mismo Registro de mil
novecientos ochenta i dos, al margen de las inscripciones respectivas.-
Guayaquil, nueve de Enero de mil novecientos ochenta i cinco.- El Re-
gistrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Canton Guayaquil



REGISTRO MERCANTIL CANTON GUIL.
Valor pagado por este trabajo:
SI. CIENTO CINCO COLONES.-

[Large handwritten signature]